

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (Celebrada el lunes 3 de junio de 2016, a las 14:10 horas)

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día, consistente en la aprobación del orden del día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria.------

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:



	ORDEN DEL DÍA
1.	Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal
2.	Declaración de Instalación de la Sesión
3.	Aprobación del Orden del Día
4.	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016
	Acuerdo por el que se habilita el sistema Infomex–Oaxaca como vía alterna para la presentación y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo de respuesta
6.	Clausura de la Sesión
Comisio	onados, son los puntos del Orden del Día
Se som	ionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: nete a la aprobación del Consejo General el Orden del Día, al que se acaba de dar lectura y nabrá de sujetarse el desarrollo de la presente sesión de este Consejo General
	onado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor
	onado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favoronado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor
	ueba por unanimidad de votos
Comisi	onado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Se pro aprobad Comisid	cede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del Orden del día, consistente en la ción y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2016, recordándoles compañeros onados que ya hemos tenido la oportunidad de revisar, previamente, el contenido de la al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico. Por lo que se pide la dispensa
Comisi	onado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor de la dispensa
	onado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: a favor
	onado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor mi voto
Se apru	ueba por unanimidad de votos

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Ahora, ya que, por disposición del artículo 41, del Reglamento Interior de este Órgano Garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la Sesión anterior, someto a la consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido, se sirvan manifestar el sentido de su voto.



Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor
Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor
Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor
Se aprueba por unanimidad de votos
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo al Acuerdo por el que
se habilita el sistema Infomex-Oaxaca como vía alterna para la presentación y trámite de
Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo de respuesta.
Pido al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.
Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:
Con mucho gusto, Comisionados. Doy cuenta del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo
al Acuerdo por el que se habilita el sistema Infomex-Oaxaca como vía alterna para la presentación
y trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se determina la ampliación del plazo
de respuesta. Se acuerda lo siguiente
PRIMERO Los Sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Oaxaca, tendrán un plazo de veinticinco días hábiles para dar respuesta a las
solicitudes de acceso a la información presentadas en la Plataforma Nacional de Transparencia
durante el periodo del cinco al treinta y uno de mayo del presente año, contados a partir de su
presentación, lo que harán a través del sistema INFOMEX-OAXACA, para lo cual se anexa un
listado con folios de las solicitudes de referencia
SEGUNDO El sistema INFOMEX-OAXACA se encuentra habilitado como vía alterna para
presentar solicitudes de acceso a la información por lo que invita a la ciudadanía a ejercer su
derecho de acceso a la información en el sitio http://oaxaca.infomex.org.mx/
TERCERO Todos los Sujetos obligados atenderán las solicitudes de acceso a la información
pública, en el sistema INFOMEX-OAXACA http://oaxaca.infomex.org.mx
CUARTO Notifíquese el presente acuerdo a los Sujetos obligados y al público en general, por
medio del portal electrónico del Instituto y otros medios electrónicos que resulten pertinentes. Es
cuanto, Señores Comisionados.
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Se somete a la aprobación del Consejo General, el Acuerdo al que se acaba de dar lectura.
Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor
Comisionado Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes: A favor de su aprobación

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

No habiendo asunto que tratar procedemos al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día consistente en la clausura de la sesión, para lo cual, pido a los presentes ponerse de pie. En virtud



"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"